

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 1 DEL AÑO 2022.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

**MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA**

**CONVOCATORIA NÚMERO LPE/MSLT/229/R33-FIII/009/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 27 DE SEPTIEMBRE CLAVE:20DPR2026F, EN LA LOCALIDAD DE RÍO TALEA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.  
PERIODO 2020 - 2022



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE/MSLT/229/R33-FIII/009/2022

Con fundamento y observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Oaxaca en su artículo 137 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 24, 27 y 28 se le convoca participar en el concurso por: Licitación pública estatal Núm.: LPE/MSLT/229/R33-FIII/009/2022, bajo la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios de conformidad con lo siguiente:

EVENTOS	FECHA, HORA Y LUGARES DE SU REALIZACIÓN
Núm. de Licitación:	LPE/MSLT/229/R33-FIII/009/2022
Costo de las Bases:	\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
Fecha Límite para Adquirir las bases	03 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS.
Visita al sitio de los trabajos	04 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, partiendo de la Presidencia Municipal
Junta de aclaraciones	04 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS Al término de la visita de obra, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Recepción de las propuestas y apertura de Propuestas Técnicas.	08 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Dictamen técnico y análisis detallado	10 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Recepción de las propuestas y apertura de Propuestas económicas.	10 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Dictamen económico y análisis detallado	11 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Dictamen	11 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Acta de fallo	11 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Firma del contrato	12 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.

Núm. de Oficio de Autorización:	Nombre de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de ejecución
OF/MSLT/229/R33FI/010/22	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 27 DE SEPTIEMBRE CLAVE: 20DPR2026F, EN LA LOCALIDAD DE RIO DE TALEA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN	15/08/2022	28/10/2022	75 DIAS NATURALES

- Ubicación de la Obra: RIO DE TALEA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN. OAX.

- ✓ Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la presidencia municipal ubicada en domicilio conocido, centro, San Lorenzo Texmelucan, Oaxaca, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- ✓ Los interesados a participar en esta licitación, deberá acreditar lo siguiente:
- ✓ De la persona moral: Clave de registro federal de contribuyentes, denominación o razón social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.  
PERIODO 2020 - 2022**



**LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE/MSLT/229/R33-FIII/009/2022**

las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones señalando número, fecha y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo así mismo los datos de inscripción al registro público de comercio.

- ✓ Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de las que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario que las protocolizó.
  - ✓ En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
  - ✓ Las empresas participantes deben estar debidamente inscritos en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Municipio de San Lorenzo Texmelucan para el ejercicio fiscal 2022.
  - ✓ La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obras y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación o similares.
  - ✓ La capacidad técnica mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación.
  - ✓ La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal 2021, y balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
  - ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - ✓ El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
  - ✓ La moneda en que deberá de cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - ✓ No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - ✓ El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
  - ✓ Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo serán: La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.
  - ✓ En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
  - ✓ En caso de que todas las proposiciones sean desechadas, se declarará desierta la licitación.
  - ✓ No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- A los actos públicos derivados de esta licitación se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

SAN LORENZO TEXMELUCAN, OAXACA, A 01 DE AGOSTO DE 2022.

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Lorenzo  
Texmelucan,

**C. ALEJO BANTISTA PEREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE SAN LORENZO TEXMELUCAN, OAXACA.

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.